



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Bandedos, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

ADVERTENCIA.

Están ya estendidos los recibos del primer semestre del año corriente y suplicamos á los señores Socios del *Círculo* y suscritores á la *REVISTA* se sirvan satisfacerlos en nuestras oficinas, único punto destinado al cobro.

En cuanto á los deudores de años anteriores, agotados como tiene ya la Junta todos los medios conciliatorios, empezará en breve ha hacer efectiva la cobranza en la única forma que le queda por más que la repugne usar de medios coercitivos.

GANADO DE CERDA. (1)

El ganado de cerda ha concurrido á la Exposicion, sino en abundancia, en número bastante, al ménos, para darnos una exacta idea del estado en que se encuentra, en nuestro pais, la raza pequeña. El herraco presentado, no obstante por D. Pedro Fernandez Durán Bernaldo de Quirós, número 673 del Catálogo, criado en Caño Gordo, aunque no

(1) Debemos á nuestro distinguido consocio, el Sr. Marqués de la Conquista, el siguiente artículo sobre él que llamamos la atencion, pues sabida es la competencia de su autor en todos los ramos relacionados con la ganaderia.—(Nota de la Redaccion).

es posible dudar que llegará á ser con el tiempo un buen semental, en la actualidad no podia considerársele como reproductor, por la corta edad, y el Jurado le declaró, en su virtud, sin obeion á premio.

El presentado por D. Aureliano Guadiana, vecino de Trujillo, números 674 al 675 del Catálogo, desde luego estaba dentro del programa y en condiciones de reproducirse.

Era además bastante fino, aunque su sistema huesoso pudiera disminuirse algun tanto, sin privarle por esto de los necesarios medios de locomocion, lo cual es preciso tener muy en cuenta en un pais, en donde el cerdo tiene necesidad de trabajar, y trabajar á veces mucho para buscarse la vida hasta que se le dedica al cebo.

Como ya en otro lugar hemos indicado, el cerdo en nuestro pais hasta que llega á este caso, vive de las espigas que recoge en los rastrojos, de la yerba, de las raices y de los insectos, y los malandares ó de granillo: durante los meses de montanera, tienen que madrugar mucho para aprovechar las bellotas que se han caido durante la noche, antes que las levanten las cabras ó las ovejas; y claro está que, el que más corre más encuentra, y el que más encuentra más engorda, y no es difícil calcular la suerte que á los más torpes espera.

Creemos, pues, muy conveniente llamar la atencion de los ganaderos sobre este punto, para que al procurar el afinamiento de sus ganados, no incurran en la tentacion de extremar este sistema, con menoscabo de sus intereses. Esto puede hacerse hasta con abuso, en Inglaterra, por ejemplo, en donde las razas de carne bien puede decirse que nacen en los establos y solo para morir, los abandonan; y este pre-

ferente artículo, se paga mucho más que en España, en la patria del estudio, de la perseverancia y del perfeccionamiento de todas las razas.

Pero el berraco á que nos referimos, era, sino perfecto, lo cual es muy difícil ó casi imposible conseguir, digno al ménos de ser recompensado, y el Jurado creyó de justicia adjudicarle, como desde luego le adjudicó, el premio de 125 pesetas ofrecido por la Excm. Diputación Provincial, declarando desiertos el de 75 pesetas del Círculo de la Unión Mercantil y la mención honorífica.

No se ha visto representada en la Exposición la raza grande de cerda en sus reproductores, y en virtud de esta defeción, el Jurado ha declarado desiertos los premios de 125 pesetas del Círculo de la Unión Mercantil, el de 75 del Excmo. Ayuntamiento y la mención honorífica, destinados á recompensar los individuos de esta clase, comprendidos en el programa.

La raza pequeña de cerda, en su género femenino, estuvo muy bien representada en los dos lotes expuestos, por D. Aureliano Guadiana, de Trujillo, con los números 676 al 680 del Catálogo, y por D. Pedro Fernandez Durán y Bernaldo de Quirós, números 681 al 685. Constaba este lote de cinco marranas procedentes de la ganadería del Excmo. señor marqués de Perales. Sus formas eran excelentes, pues que, á la longitud y rectitud de su dorso, acompañaban sus anchuras y su redondez, pudiéndose añadir, que su cuerpo era un verdadero cilindro. El sistema huesoso, se ve en estos animales bastante disminuido, y esto obedece sin duda á su procedencia.

Las marranas de que nos ocupamos, son el producto de la cruce hecha con la raza essex-inglesa, y la pequeña de la provincia de Badajoz. En la de Cáceres también sabemos que esta cruce dió bastante buen resultado, como diremos más adelante.

El lote á que nos venimos refiriendo, fué clasificado en primer lugar por el Jurado, y se le adjudicó el primer premio de 125 pesetas, de la Excm. Diputación Provincial.

Las marranas de que ya hemos hecho mérito y presentó el Sr. Guadiana, son también excelentes, aunque, como digimos del berraco de la misma raza, tienen demasiado hueso, y su dorso no es tan recto como el de las clasificadas anteriormente. Son bastante finas y el Jurado las declaró acreedoras á la mención honorífica, que desde luego las adjudicó, creyendo obrar así dentro de la más estricta justicia.

A estas cerdas, posible es que también las alcance algo, aunque poco sea, de la citada raza essex-inglesa. Hace bastantes años que el que suscribe hizo llevar á Trujillo un berraco de esta raza, y le cruzó con sus cerdas, de las que provienen las del Sr. Guadiana, y esta es la razón que nos asiste para afirmar, que por sus venas circula, alguna sangre de la raza citada.

Tal vez sea la ganadería de cerda la que necesite ménos reforma en España, sobre todo en la raza pequeña, que se produce en las provincias de Badajoz y Cáceres, con bastante facilidad, aunque con mucho más costo, que cuando los montes y las dehesas caballerías, pertenecían á las comunidades de los pueblos. Por esta misma razón y porque hoy cuesta más la cria de estos animales, es preciso depurar el negocio, dándoles todo el tamaño compatible con el clima, y manera de hacer los disfrutes, procurando que su temperamento no le impida vivir y engordar en su día todo cuanto sea posible.

Para contrarrestar la competencia que de los Estados-

Unidos se viene haciendo á este importante ramo de nuestra riqueza, preciso es aprovechar en la explotación todos los detalles, por insignificantes que algunos de ellos nos parezcan, pues no de otro modo podríamos hacer frente á esa abalancha de producción grasienta que constantemente nos amenaza, poniendo en gran peligro á nuestra ganadería poscerea.

MARQUES DE LA CONQUISTA.

Como uno de los asuntos que más pueden interesar hoy á nuestros lectores, es lo ocurrido en el Congreso de Agricultores y Ganaderos, retiramos otros trabajos, tomando la relación de este suceso en el punto en que nos vimos obligados á dejarla en el número anterior y siguiendo á *El Liberal* que es el periódico de los que nos favorecen con su cambio, que más atención ha prestado á este importante acontecimiento, lo cual dicho sea de paso habla en favor de nuestro apreciable é ilustrado colega.

El Sr. D. Francisco de Asis Pacheco, redactor de *El Liberal* (de cuyo apreciable colega tomamos estas notas) combatió la séptima conclusión.

Dijo que lo más importante en la primera y segunda enseñanza era el método con que había de aprenderse la agricultura. Sostuvo la necesidad de que en aquella, en la primera, no se limitase todo al estudio de una cartilla y á explicaciones orales siempre insuficientes. Recomendó la aplicación del método intuitivo, la conveniencia de dotar á las escuelas del material indispensable para darla y de aconsejar al profesor que sustituya sus explicaciones con excursiones á los campos, á las fábricas, molinos, bodegas, lagares, etc. Este método, dijo, aplicado entre nosotros por la institución libre, da excelentes resultados.

En cuanto á la segunda enseñanza, dijo que era también imprescindible su reforma, señalando tres innovaciones esenciales:

1.^a Que el plan de la segunda enseñanza sea puramente científico, y en ese grado de la instrucción se estudien con preferencia la aritmética, la geometría, la mecánica, la física, la química, la astronomía, la geología y la biología, base de la agricultura como ciencia de los fenómenos de la vida racional y animal.

2.^a Que en la segunda enseñanza el estudio de la agricultura se haga también por el método intuitivo.

3.^a Que en cada provincia sirvan de base á las explicaciones del profesor la situación de la agricultura dentro de la misma, el estudio de su clima, su suelo, sus producciones, sus cultivos, la forma de mejorar estos y las necesidades de los mismos. Con ese estudio y el de los principios generales de la ciencia aplicable al mismo, se formará el alumno una sólida base de conocimientos.

El Sr. Pacheco terminó proponiendo, como adición á las conclusiones, que se celebren Congresos anuales de agricultores, y que en este se nombren ya comisiones que preparen para el del año próximo los temas que han de discutirse en él, como se practica en institutos extranjeros análogos.

El Sr. Graells defendió las conclusiones del Sr. Espejo, combatiendo por erróneo y equivocado el criterio del señor Costa, con el cual nada se adelantaría; pues ese criterio es en el fondo el *statu quo*.

El Sr. Galdo dijo que, siendo deplorable nuestra primera enseñanza, nada podía fundarse sobre ella en condiciones

de viabilidad y mejora. Defendió la enseñanza agrícola práctica y las ventajas del método intuitivo.

El Sr. Tellez propuso que se dé mas amplitud á las enseñanzas de la veterinaria.

El Sr. Arévalo que las escuelas regionales se creen por las provincias con algun apoyo del gobierno.

El Sr. Llorente defendió tambien la enseñanza práctica.

El Sr. Faura sostuvo que las conferencias agrícolas extendidas pueden contribuir mucho al progreso de la enseñanza.

El Sr. Espejo hizo un resumen breve, por lo avanzado de la hora, de ese extenso debate. Aceptó las indicaciones relativas á que la enseñanza tenga un carácter práctico, sin excluir la teoría, y combinándolas en sistema racional. Aceptó así mismo la proposición del Sr. Pacheco sobre la manera de organizar en lo sucesivo la celebración de estos Congresos. Se felicitó de que hubieran venido á ilustrar este tema hombres de reconocida ciencia, merced á cuyo concurso el debate se habia mantenido á grande altura exclareciendo de un modo brillante esta cuestion.

En la sesion celebrada el sábado, se discutió el tema tercero del programa relativo á los medios de obtener caballos aptos para los trabajos urbanos y rurales.

El ilustrado catedrático de la Escuela de veterinaria de Madrid, D. Santiago de la Villa, concretó sus conclusiones á la necesidad de dotar al caballo de las condiciones de corpulencia, rusticidad y gran desarrollo muscular, para lo que requiere un clima propicio, una buena alimentacion y una eleccion rigurosa de padres, en que se vean pronunciadas y acentuadas las cualidades que se desean. Contra el error de muchos ganaderos, aseguró que en el acto reproductor, tiene tanta intervencion el macho como la hembra, debiendo elegirse por igual uno y otro. Como la alimentacion es la base primordial, recomendó la creacion de prados artificiales, cuyo gasto es reproductivo, y por otra parte, la conveniencia de estimular con premios la recria, y hacer depender el servicio del ministerio de Fomento en vez del de la Guerra.

Ampliando estas conclusiones, el Sr. Garcia y Garcia propuso el estudio y clasificacion de las regiones pecuarias, de las capaces de producir las plantas forrajeras, del equivalente nutritivo de los alimentos del caballo y otras materias interesantes: propuesta razonada que mereció la aceptacion de todos.

De las consideraciones que expuso á continuacion el señor Ortiz, se desprende que la remonta debe depender de Fomento (esta fué idea general de todos los miembros del Congreso que hicieron uso de la palabra); que en España no hace falta el caballo rural, teniendo á la mula; que hay que subdividir las tareas de la ganaderia y fomentar las pequeñas industrias accesorias, y que es censurable el afan de nuestros ganaderos y agricultores de tender al vasto dominio en cuanto obtienen lucro en la produccion.

Contestó el Sr. Escrivá de Romani que es necesario volver á emplear en nuestros campos el antiguo caballo corpulento, cuya raza ha visto conservada en Austria, por ser mas económica su labor que la de la mula, que recarga en 3 pesetas el costo de la de cada hectárea.

Insistió despues razonadamente el Sr. Sanchez en la necesidad esencial de que se destinen fondos para el fomento de la cria caballar. En efecto, tan importante servicio no puede llevarse á cabo con mezquindad: sirvan de ejemplo los precios que en el extranjero tienen los buenos sementales, alguno de los cuales se ha vendido en 40.000 duros, y

el hecho de que en Inglaterra se ha pagado hasta 3.000 reales por una sola cubricion.

Despues de explicar luminosamente el Sr. Costa algunas de sus ideas emitidas en la sesion anterior, defender á la mula y encarecer el respeto á lo existente, con menos entusiasmo por las reformas abstractas, abogó el señor Tellez Vicien por la economía del caballo, mientras la mula no da mas producto que su trabajo, y por la idea de que la seleccion debe caber en el cruzamiento lo mismo que en la cria interna, debiendo figurar en todos los sistemas.

A petición del Sr. Rivas Moreno, que deseaba saber la opinion del Sr. La Villa acerca de la utilidad de las carreras de caballos, manifestó este orador que las consideraba en absoluto como medio de perfeccionamiento, por mas que en cuanto á la forma pudiera decirse mucho. Hubo, pues, buen acierto en pasar como sobre áscuas sin hablar de hipódromos.

Terminada la discusion del tema de ganaderia, pidió el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) una reduccion de turnos en las discusiones, á lo que no accedió, con discrecion manifiesta el digno presidente del Congreso Sr. Cárdenas, que para abreviar los debates se contentó con encarecer la supresion de exordios é inútiles discursos.

El segundo tema, que versaba sobre los procedimientos contra la filoxera, excitó la mas viva atencion por su interés de actualidad, como por el prestigio, ciencia y experiencia de los ilustrados miembros que se ocuparon de él. Una impresion dolorosa quedó, sin embargo, en nuestro ánimo: allí se dijo la verdad, se habló con la elocuencia del peligro y se creyó inminente el contagio, inexpugnable el insecto; la viña, la principal riqueza de España, deshauciada ó poco menos.

Todas las conclusiones del Sr. Botija, que defendió con persuasiva palabra y suma conviccion, giraban sobre este eje: «No se conoce remedio económico para destruir la filoxera en los viñedos, ni debe esperarse encontrarlo.» Así, no hay mas que evitar la invasion, combatir los focos pequeños ante la inutilidad de hacerlo con los grandes, crear estaciones de experimentos y limitar la indemnizacion de los propietarios á lo votado en Cortes. Los insecticidas son anti-económicos: el tratamiento de una hectárea de viña cuesta 3 ó 4.000 duros sin contar la expropiacion. Tampoco es eficaz la adopcion de vides americanas, que, á su juicio, debe retardarse cuanto se pueda.

El Sr. Sanchez Bonisana sostuvo que despues de evitarse la invasion del mal, una vez llegado, procede abandonar toda clase de extincion por ser ineficaces y caros todos los sistemas y por no presentarse la plaga en nuestro clima si no en grandes focos.

Problema no resuelto consideró el Sr. Muñoz Luna la plantacion de cepas de los Estados-Unidos, cuya facultad resistente no reconocia. Además, ¿qué es la filoxera? ¿efecto ó causa? Es el empobrecimiento de la tierra, la insuficiente alimentacion de la vid, y la americana sucumbirá tambien á ese influjo cuando adquiera en nuestro suelo condiciones de civilizacion. Comparó este mal con el de la morera, que no nutre y causa la ruina de la seda, antes tan floreciente, y pidió el fomento de la fabricacion de materias químicas para abaratar el paliativo de los sistemas insecticidas.

La cepa americana tuvo en el Sr. Graells un defensor entusiasta. Examinando los procedimientos contra la filoxera, habló de la submersion de la vid, imposible donde no hay agua; de los sulfuros, que no matan todos los insectos,

Los cuales viven hasta sin aire exterior; de la misión del gobierno, que debe limitarse á auxiliar á los particulares en este asunto, y de la conveniencia de reformar la ley contra la filoxera en su parte impracticable, cual es arrancar la viña atacada, siendo imposible cuando la cepa crece en suelo pizarroso y muy pendiente, como hacer barrenos para la desinfección en peña viva. Francia es el país que mas sabe de filoxera, y acaba de establecer en Bretaña un vivero para repoblar todas las viñas. Por eso pidió el Sr. Graells que hubiera fondos para combatir á tiempo los primeros focos, que se hiciera preceptiva y no discrecional la renovación con cepas americanas y que se organizase en las provincias de España no infestadas una defensa é incomunicación estrecha con las regiones filoxeradas, con cuyo motivo citó las desinfecciones recientemente adoptadas en Suiza, donde con un litro de ácido sulfuroso se desinfecta un wagon, y á ese tenor viajeros y mercancías.

Después de rectificar brevemente el Sr. Muñoz Luna, pronunció un extenso y erudito discurso el marqués de Montoliú en defensa de la campaña del Ampurdán y de la continuación de la misma, interpretando la conclusión general de los disertantes, que poco ó nada disintió de lo manifestado por el Sr. Botija, esto es, combatir hasta donde se pueda el parásito devastador de la viña, si no con la esperanza de triunfo al menos para aminorar ó retardar los estragos y en cumplimiento de la eterna misión humana: la lucha y el trabajo.

De *El Liberal* publicado el 1.º de Junio.

AGUAS Y RIEGOS.

No es posible decir qué cuestión, por el orden de su importancia relativa, es la primera que debe resolverse al tratar de las necesidades de la agricultura. La de la instrucción, la del capital, la de reforma del sistema tributario, la de los riegos, la de mejora de los cultivos; todas son interesantísimas y se disputan el primer lugar, según la preferencia de quien las estudia; pero no sería lícito que negáramos un puesto entre las capitales á esta de las aguas y riegos que ayer discutió el Congreso de agricultores.

Ha presentado respecto de ella una notable serie de conclusiones el distinguido geólogo Sr. Vilanova. Censura en ellas la deficiencia de nuestra ley de aguas y la lentitud con que al aplicarla procede la administración y pide que el Estado estimule y auxilie la creación de pantanos, la construcción de pozos artesianos y los alumbramientos de aguas.

El Sr. Cervigon, ingeniero de caminos, defendió la ley y la administración pública, combatidas por el informe, pero los argumentos que el Sr. Casabona adujo al contestarle, y el relato de algunos casos prácticos, viva y gráficamente descritos en su breve discurso, comprobaron una vez más la exactitud de las conclusiones.

El Sr. Puig combatió estas, proponiendo en materia de riegos algunas reformas prácticas y fecundas, cuya importancia desarrolló y expuso de una manera discreta y atinada.

El Sr. Dorda, que ya había revelado la profundidad de sus conocimientos en estas interesantísimas cuestiones, defendió en un extenso discurso el pensamiento del Sr. Vilanova. Sostuvo que las peticiones de concesión de aguas derivadas de los ríos debían pasarse á la comisión hidrológica, que tiene datos para informar, y no al ingeniero de la pro-

vincia, evitando las dilaciones que ocasiona este trámite. Insistió mucho en demostrar la deficiencia de la ley que favorece al concesionario moroso. Sostuvo, por último, que al que alumbraba aguas debía concedérsele un premio mayor y más valioso que el no aumentar la contribución que pagan las tierras de secano convertidas en tierras de regadío durante los diez años primeros.

El Sr. Baños se opuso á la creación de pantanos. El señor Barron, senador de Huesca, hizo un breve discurso en defensa de las empresas de riegos á las que, dijo, debía subvencionar el Estado. Encareció la necesidad de que se forme una estadística exacta de los aforos de los ríos.

El Sr. Vicuña, afirmando que la construcción de canales de riego no es una obra pública, sino particular, y equiparando á los canales con las minas, sostuvo que no debía subvencionarlas el Estado. El Sr. Botija, distinguido catedrático de la Escuela de la Florida, combatió estas ideas demostrando que no hay semejanza alguna entre una mina y un canal de riego. La construcción de estos, añadió el Sr. Botija, creando un venero de riqueza que ha de mejorar las condiciones generales de nuestro suelo, interesa á todos y el Estado debe protegerla.

El Sr. Vilanova hizo el resumen del debate con claridad y método, insistiendo sobre todo que es necesario que los gobiernos estimulen y protejan la realización de las reformas hidrológicas indicadas en sus conclusiones.

El Sr. Costa, según él mismo nos dijo ayer, siente que este tema le inspira verdadera pasión. Antepone á todas las necesidades de la agricultura patria, la necesidad de agua. Por eso ha presentado á las conclusiones del Sr. Vilanova una en que presenta los riegos como el principal elemento de la riqueza agrícola. Tiene además de una fé profunda en sus ideas el Sr. Costa, grandes dotes de orador, y una cultura tan general y variada, una palabra tan fácil, un lenguaje tan elegante, que sus discursos cautivan y seducen. El que ayer pronunció desarrollando aquella idea fué aplaudido por el Congreso, y lamentamos que la falta de espacio no nos permita transcribir sus mejores y más elocuentes párrafos.

El Sr. Abela hizo en contra de la adición del Sr. Costa algunas observaciones interesantes. El Sr. Graells la defendió con nuevos y curiosos datos en una ilustrada y sóbria peroración. El Sr. Casabona sostuvo que de nada sirve el alumbramiento de aguas sin la instrucción y sin el capital; estos, dijo, son los primeros elementos de la riqueza agrícola. Después de desenvolverlos se tendrán los demás.

Rectificaron algunos oradores, y discutido suficientemente el punto se levantó la sesión, anunciando el Sr. Cárdenas que hoy se reunirá el Congreso de agricultores en secciones á las dos, y en sesión general á las cuatro. Mañana es el último día de sesión general. Las proposiciones que no puedan discutirse en el breve tiempo que resta se publicarán con sus respectivos informes en el libro del Congreso, si la comisión encargada de redactarla lo acuerda.

* *

De *El Liberal* publicado el 2 de Junio.

De la sesión más importante de las que van celebradas, al menos bajo el punto de vista económico, fué sin duda la de ayer, que duró de cuatro á siete de la tarde, habiendo sido presidida, como las anteriores, por el director del ramo D. José de Cárdenas.

Nuestro compañero de redacción Sr. Pacheco presentó

las siguientes conclusiones respecto al tema segundo del cuestionario:

«1.^a Conviene fomentar el ahorro y desenvolver el crédito estableciendo instituciones destinadas á la acumulacion de los capitales ahorrados é instituciones destinadas á la inversion, entre otros, de esos capitales mismos en el préstamo territorial y agrícola.

2.^a Deben establecerse en todos los municipios Cajas de ahorros, donde se admitirán imposiciones de 1 á 1.000 rs. Las imposiciones menores de 100 rs. no devengarán interés alguno. Las de 100 ó más devengarán un interés de 3 ó 3 1/2 por 100.

Los fondos de las Cajas de ahorros se centralizarán bajo la garantía del Estado, que pagará á los imponentes el interés referido.

3.^a Para el establecimiento de los Bancos territoriales y agrícolas es indispensable:

(a) Facilitar la redencion y extincion de todas las cargas perpétuas que gravan la propiedad inmueble.

(b) Restablecer la libertad de creacion de Bancos, anulando los monopolios creados por la ley.

(c) Facilitar á los Bancos territoriales y agrícolas el cobro de sus créditos, disminuyendo los gastos de inscripcion de la Deuda y de sus garantías, estableciendo un procedimiento sumarisimo, rápido, sencillo y barato para hacerlos efectivos. En este procedimiento debe prescindirse de la intervencion de letrado y procurador. El director del Banco podria pedir la ejecucion contra el deudor y despacharla el tribunal en vista del documento que acredita el préstamo.

4.^a Dentro de esas condiciones conviene estimular la fundacion de Bancos territoriales y agrícolas. Estos establecimientos podrian tener el doble carácter de Bancos y Cajas de ahorros, para llenar de una manera cumplida los fines indispensables al progreso de la agricultura, recibiendo los depósitos y ahorros de los labradores y propietarios, abonándoles un interés de 4 por 100 anual y prestando á los propietarios ó labradores, segun su respectiva índole, á un interés que no excederia del seis por ciento.

5.^a Los Bancos territoriales hacen sus préstamos con la garantía de la propiedad de la tierra.

Al pago de los préstamos hechos por los Bancos agrícolas, pueden quedar afectos:

(a) Las cosechas.

(b) El capital mobiliario de los agricultores.

(c) Los ganados propiedad de los mismos.

Pero como estas garantías parecerán sin duda alguna insuficientes, cree el que suscribe oportuno aconsejar como complemento de la creacion de los Bancos agrícolas, la formacion de sociedades de deudores ó de agricultores que, haciéndose solidarios de los préstamos hechos por el Banco á cada uno, ofrezcan su responsabilidad comun por fianza de la individual que todos ó una parte de ellos contrajeron.

6.^a Conviene liquidar los pósitos actuales, dando al capital de que disponen una inversion adecuada á las necesidades agrícolas de cada localidad.

(Continuad.)

REMITIDO.

RISUM TENEATIS AMICI?

Así decia Ovidio Nason con todas sus narices y así digo yo y dirá cualquier era, aunque sea chato, que lea el artículo que suscribe *Un Español* y que ha publicado *El Domingero*

de Ciudad-Rodrigo el dia 6 del corriente. ¡Qué descansado se habrá quedado el padre que le engendró! Recomendamos el artículo al Dr. Garrido como panacea para los padecimientos del hipocóndrio y vamos á cuentas... sin bilis.

La bilis! Quién la tuviera! Biliosos fueron Alejandro, César, Bruto, Pedro el Grande, Mahoma, Richelieu, Napoleon y el general Prim y segun doctos fisiólogos é higienistas, en el temperamento bilioso es en el que se presenta mayor número de esos varones que han asombrado al mundo. Biliosa era tambien Madama Stael... Basta de biliosos y prosigamos; pero ante todo descartemos de estos dimes y diretes al *Adelante*, cuya exculpacion es notoria, porque notoria es su conducta en materia de ferro-carril, limitada á dar generosa hospitalidad en sus columnas á las distintas y legítimas manifestaciones de la opinion.

Un «soi-disant» Español que parece ingerto en portugues por lo muy finchado que se viene, empuña la palmeta cual otro Aristarco, se encara con el *Amateur* que publicó un artículo en el *Adelante* del dia 30 del pasado Mayo, y cierra con él diciéndole: alto ahí, *seor gurpo*, que yo soy español y usted me parece extranjero por los refranes que ensarta y porque no considera ya fuerte la plaza que lo fué y resistió el fuego de las baterías francesas en la gloriosa guerra de la Independencia.

Cosas tenedes el Cid.... ¡Eso le dices al que nació, casi, casi, en las cumbres del Arapil, el Waterloo español, que divisa desde sus ventanas y que tantas veces ha contemplado y saludado con patriótico entusiasmo!

Guárdese usted en el baul

La vegiga del azul

que yo no tengo de extranjero... ni la vecindad; y en cuanto á amor patrio despues se servirá usted contestar á una pregunta que pienso hacerle... señor *Español*.

¿Qué tiene que ver lo que fué con lo que ya no es, como no sea para reconocerlo y procurar que lo vuelva á ser? Pues qué, ¿no se rindieron á su gran pesadumbre las torres de la famosa Itálica, aquellas torres que segun Rioja *desprecio al aire fueron?* Y que se diga, en verdad, *aquí fué Itálica, aquí fué Troya*, puede implicar jamás la idea de que no se reconozca su fama histórica? Quién se ha ocupado de Ciudad-Rodrigo históricamente? Quién se ha *metido* (1) *con él* bajo este aspecto? Quién podrá decir, sin estar *chiflado*, que se amengua la gloria del ilustre mirobrigense que compuso *El Murciélagos aleoso*, porque se niegue *chispa ó ingenio* al sanguineo, nervioso ó linfático autor del artículo suscrito por *Un Español*? Quién ha pretendido siquiera, ni se ha opuesto á que el ferro-carril de la Beira Alta salude *las históricas murallas*? Lo que se ha pretendido y se pretende, aunque sin fruto, y esto lo hemos confesado y confesamos paladinamente, es oponerse á torpes é injustificados egoísmos que perjudican sin beneficios para la histórica plaza á partidos tan dignos de consideracion como el que más.

A lo que se opone este desdichado *Amateur* y con él la inmensa mayoría de la provincia es á que se construyan ciento treinta y pico kilómetros de ferro-carril para el privilegiado y casi exclusivo uso de Ciudad-Rodrigo y sus vecinos los portugueses. ¿Qué alega Ciudad-Rodrigo para tamaño privilegio? Su importancia histórica, que nadie le niega ni le ha negado, y que por sí sola no es bastante á justificar sus pretensiones.

Hay que tener en cuenta en mucho su presente, y para

(1) Esta frase que tomamos del articulista mirobrigense no es muy culta que digamos, pero allá vá.

juzgar de él hasta no ignorar lo que por lo visto solo el *Español* ignora, el alcance que la ciencia moderna *de matar* ha dado á las balas de los cañones prusianos. Mas ¿á qué cansarse si basta una pregunta para concluir?

¿En quién reside el patriotismo, que el *Español* niega al *Amateur* para adjudicárselo á sí propio con la mayor modestia y longanimidad; en quien combate á una Sociedad extranjera que proyecta negocios que perjudican los intereses de una parte importante del territorio español, ó en quien se dice *Español* y por un egoismo funesto y sin ejemplo apoya las absurdas pretensiones de dicha Sociedad confesando que á ella le ligan vínculos de gratitud?

Responda el sentido comun, y señor *Español*, que usted descansa de la fatiga, y otra vez no se canse en vano, que «les faits son les máles, et les paroles sont les femelles» ó lo que es lo mismo «obras son amores y no buenas razones» suponiendo (que es mucho suponer) que sean buenas las *ostentadas* por el articulista que se firma *Un Español* que no ha demostrado serlo tanto como el que se suscribe

UN AMATEUR.

ORNATO PÚBLICO.

Mucho es lo que se ha construido y reformado en esta Capital de 20 ó 30 años á esta parte, y el que no la haya visto desde entonces y recuerde lo que era antes, no podrá ménos de confesar que vamos entrando poco á poco en el movimiento general de todas las poblaciones cultas. Pero, en este indudable progreso material, que de buen grado reconocemos, ¿se han guardado siempre las reglas de buen gusto, de la que pudiera llamarse *estética urbana*, y las ineludibles de la higiene, que deben presidir en tales materias? ¿Ha prevalecido siempre el interés del procomun sobre el de los particulares, ó armonizádose, como es posible y hacedero? Triste es decirlo, pero en la mayoría de los casos hay que contestar negativamente á estas preguntas, por más que nos duela confesarlo. Fuera de muy contadas y honrosas excepciones, casi todo lo que edificamos es pobre, raquitico y de mal gusto. En materia de líneas, las curvas han solido predominar entre nosotros sobre las rectas, y ahí están para demostrarlo la manzana N. de la *Plazuela de la Libertad*, la *calle de S. Justo*, la de *S. Pablo* y otras muchas. En punto á revoques ó contrahechos, aunque haya *escritas* ordenanzas municipales, que los limiten ó regulen, cada cual hace lo que le acomoda, y existen la mayor anarquía y arbitrariedad en esta materia. Así se ven por esas calles de Dios los colores más chillones y grotescos, mezclados en horribles combinaciones, atacando los nervios de los transeuntes, ofendiendo el sentido estético de los forasteros, y revelando el pésimo gusto de los dueños de las casas y la incuria, ó lo que sea, de quien ha podido y debido evitarlo. Y es tan contagiosa la mania de blanquearlo todo, que tocando con la misma *Plaza Mayor* y en las calles más céntricas y principales, sobre fachadas de piedra ó revoque de color, se blanquean unos cuantos metros de portada, sobre todo en tabernas, figones, posadas, tiendas y barberías, como si estuviéramos en Cabrerizos, Tejares ó Aldealengua. Así es que, en vista de esta anarquía, ó más bien barbarie de brocha gorda, un amigo nuestro, que es de génio chungon y maleante, dice que va á pintar de negro la fachada de su casa, con listas verde esmeralda, el zócalo de amarillo rabioso, las puertas de azul Prusia, las maderas de los balcones de color grana y las cornisas de color de lila; combinacion preciosa,

que será de un efecto admirable, y que, visto lo visto, nadie le podrá impedir.

En cuanto á proporciones, distribucion de pisos, apertura de luces ó huecos, altura de los edificios, etc., las leyes ó cánones del ornato público, suelen posponerse al capricho y la conveniencia particulares, á que todo se subordina. Por lo que hace á la higiene, poco debe tenerse en cuenta, y ante la economía de un metro de pared en la fachada, se hacen enrasar con el tejado el techo de los últimos pisos, privando á los habitantes de una buena cantidad de aire respirable, y afeando la perspectiva de las casas de un modo harto visible.

En punto á rótulos y muestras de las tiendas habia mucho que decir. El pecado más venial es el que anuncia *vino de Baldepeñas*, flamante desde hace pocos dias en uno de los figones de la antigua Alhóndiga, y cuya fachada, es la del Sur; recomendamos á la Comisioa de ornato del Excelentísimo Ayuntamiento, para que, siendo tan original y pintoresca, la adopte como *modelo* para las nuevas construcciones.

En vista de todo lo dicho y de lo que se omite, y á nombre del ornato público, de la higiene, del buen gusto y del sentido comun, pedimos que se corrijan estas cosas, y que se establezca desde luego la prévia censura para la redaccion de rótulos y el revoque de las fachadas. Es justicia que pide etcétera.

PHILOPÓLEOS. (D. D.)
70.

Feria de San Juan y concurso de máquinas agrícolas en la ciudad de Valladolid.—Reconocida por la Corporacion municipal de esta capital la conveniencia de establecer una feria anual de ganados, herramientas y aperos para la Agricultura, por los grandes é inmensos beneficios que á esta puede reportar, como igualmente á la industria y al Comercio, cuyos intereses son dignos de proteccion, pues de su desarrollo depende, á no dudar, el bienestar de los pueblos y de todas las clases sociales; ha acordado que en los dias del 22 al 26 de Junio se celebre anualmente en esta poblacion una feria de ganados y herramientas de todas clases para la agricultura y maderas de construccion.

Dicha feria se situará en el Campo de Marte, colocándose con la separacion conveniente los ganados y las herramientas, con el fin de evitar la confusion que en otro caso podria resultar, y facilitar de este modo las transacciones de todas clases, señalando el espacio que comprende por el exterior la línea de tapias desde el Portillo del Principe á las Puertas del Carmen para las maderas de construccion,

Persuadido el Excelentísimo Ayuntamiento que en la mente de todos estará el convencimiento de lo ventajoso y útil de la citada feria, no duda que se apresurarán los industriales, agricultores y ganaderos á concurrir á ella contribuyendo á consolidarla, para que produzca los resultados apetecibles.

Al mismo tiempo y en los indicados dias de la feria, se celebrará un concurso de máquinas é instrumentos agrícolas de segar, trillar y limpiar, por el cual podrán los labradores apreciar los buenos resultados de las máquinas agrícolas, que se pondrán en movimiento, y calcular la cantidad de agua que una máquina de vapor ó bomba centrifuga eleva y la superficie que riega en un tiempo determinado.

En este concurso podran presentarse toda clase de bombas, norias y otras máquinas, como arietes hidráulicos, etc., que puedan utilizarse para el riego de los campos; la guadañadora, trilladora, aventadora, segadora, rodillos Cambridge, desterronador de discos, gradas para viñas, quebrantadora universal, desgranadora, estrujadora de uva, prensa-uva, malacate y otras, así como los diferentes arados con camias de hierro y madera, arado Safort y de doble vertedera.

Dicho concurso se establecerá en el edificio de los Mostenses, calle de Teresa Gil, números 39 y 41, el cual reúne todas las condiciones necesarias.

Por este medio se pondrán de manifiesto los progresos que la in-

industria y las artes han hecho en estos últimos años y los beneficios que la clase agrícola pueda obtener poniéndolos en práctica.

Para las máquinas y demás artefactos que den mejor resultado en los ensayos que se verifiquen ante un Jurado compuesto de personas competentes, se crean premios, los cuales consistirán en medallas de oro, de plata, de cobre, y diplomas honoríficos.

También se señalan premios pequeños en metálico para los que presenten en la feria ganados por sus especiales condiciones de mejora de raza u otra cualquiera, lo merezca a juicio del mismo Jurado.

La recepción de los objetos que se presenten al certamen, como igualmente los requisitos que los expositores tienen que llenar, se consignarán más por menor en el Reglamento que con oportunidad se circulará para conocimiento de todos.

Detalladas en conjunto las bases y condiciones con que han de tener lugar la feria y concurso referidos, cumple a este municipio recomendar a todas las autoridades, y particularmente a los celosos Alcaldes, Sociedades, Juntas de Agricultura y Gremios de labradores, esciten a los industriales, agricultores y ganaderos, para que coadyuven por su parte a la realización de tan beneficiosa idea en la mayor escala posible, con lo que se verán cumplidas las nobles y patrióticas aspiraciones de este Ayuntamiento.

Valladolid 1.º de Mayo de 1880.—El Alcalde, Miguel Iscar.

Es digna del mayor aplauso la determinación del Ayuntamiento de Valladolid y mucho nos alegraríamos que tuviera imitadores.

En nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla*, hemos leído lo siguiente:

«La compañía del ferro-carril del Norte en combinación con la de Zamora, Salamanca y otras, se ha prestado gustosa a la excitación que el Ayuntamiento las ha dirigido, y tienen acordado establecer trenes de recreo con rebaja de precios desde el 20 al 30 del actual, con motivo de la feria que en dichos días se celebrará en esta Ciudad.

Así mismo y con el objeto de facilitar la concurrencia de expositores al concurso de Máquinas Agrícolas, se ha dispuesto también una rebaja de 50 por 100 en los trasportes de aquellas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los que deseen enviar ganados, máquinas ó instrumentos agrícolas, a la Exposición, deberán presentar al facturar las remesas, un certificado del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, en que conste que la expedición vá destinada a la Exposición.

2.ª El precio del transporte de ida y vuelta será satisfecho a la salida.

3.ª La estación de salida dará además del talon, un Boletín para el regreso de los ganados, máquinas ó instrumentos agrícolas, el cual deberá ser entregado a la Estación consignataria cuando aquel se efectúe.

4.ª La compañía queda exenta de toda responsabilidad por los accidentes que puedan ocurrir al ganado durante el transporte.

5.ª Los conductores que acompañen el ganado deberán ir provistos de los correspondientes billetes.

6.ª La facturación de los ganados, máquinas ó instrumentos agrícolas con destino a la Exposición, podrá tener lugar desde el día 12 de Junio y el regreso deberá verificarse antes del 4 de Julio próximo, pasado cuyo plazo deberán satisfacerse los portes con arreglo a la tarifa correspondiente.»

Sr. Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola*.

Aldeanueva del Camino 2 de Junio de 1880.

El tiempo es excelente y con él se ven mejorar todos los frutos tempranos

Hace ocho días que se inició el calor y las viñas ofrecen una gran flozania, presentando mayor fruto que el que se creyó.

Empieza la siega de cebadas, cuya cosecha es regular y mala en terrenos bajos, y la de prados, que es abundante en general.

La plantación del pimiento va a medias y en buenas condiciones.

Confirmando por lo demás lo dicho en mi anterior.—El Corresponsal.

Debemos advertir a nuestro apreciable Corresponsal, como al de Ciudad-Rodrigo, que recibimos ya sus noticias cuando el número anterior estaba en prensa y por consiguiente nos fué imposible publicarlas.

Como verán nuestros apreciables consocios en el número próximo, al discutirse el tema segundo del cuestionario en el Congreso de Agricultores y Ganaderos, nuestro digno Presidente, que en esta como en todas ocasiones, no perdona medio de hacer saber lo que el *Círculo Agrícola* se afana en la defensa de los intereses que le están confiados, nuestro digno Presidente decimos, leyó la Exposición que nuestra Sociedad ha dirigido a las Cortes, con motivo de la fundación del Banco Agrícola y este interesante documento fué oído con singulares muestras de aprobación por todos los concurrentes.

La Exposición antedicha es calificada de discreta por *El Liberal* y produjo tal entusiasmo en un señor Vice-presidente de una de las secciones de la Sociedad Económica de Amigos del País, que pidió copia y dijo que en la sesión próxima que celebrasen, propondría fuese nombrado socio de mérito de aquella respetable corporación el Presidente del *Círculo Agrícola Salmantino*, y que además la sección a que pertenecía acordaría recomendar con toda eficacia la pretensión de nuestra asociación.

Mucho sentimos no conocer el nombre de nuestro entusiasta favorecedor, pero cuente con la profunda gratitud de este *Círculo* que comprende toda la importancia del honor que quiere dispensarle.

Al citar este nuevo hecho del aprecio en que se tienen nuestros trabajos, séanos permitido en medio de la satisfacción que experimentamos, dolernos del abandono en que se tienen a estas Asociaciones por los principalmente interesados en conservarlas y fomentarlas.

Los señores Onís y Lecusan de Cantalapedra, han sido agraciados con medalla de plata por el jurado de la Exposición de plantas, flores y aves.

Felicitemos a nuestros paisanos.

Recordarán nuestros consocios que en la Junta general celebrada a fines de Febrero último, D. Dámaso del Canto habló de una mina de hierro explotada por el Sr. Cura de la ermita de Nuestra Señora de la Peña de Francia y otro compañero, ofreciendo mandar una barra para que se examinase la bondad del producto.

Encargada la sección de industria de este examen, comisionó para hacer los experimentos necesarios en sus acreditados talleres a nuestro estimado consocio D. Anselmo Perez Moneo, que, con su amabilidad característica y su incansable afán de ser útil a la industria y a nuestro *Círculo* se prestó desde luego gustoso aprovechando nosotros esta ocasión para darle las gracias en nombre de nuestra sociedad.

Después de algunas pruebas, el Sr. Moneo deseó confirmarlas y ampliarlas con el mineral tal cual sale de la mina y facilitado que le fué, con fecha 18 de Mayo, emitió el siguiente informe que hace pocos días hemos recibido.

«El hierro resulta ser de excelentes cualidades y pertenece a la categoría de hierro fuerte blando. Es menos resistente que el hierro fuerte duro, pero en cambio es más fácil de producir, ofrece menos resistencia al fuego, se trabaja fácilmente en frío y en caliente, y conviene sobre los demás para la fabricación de objetos de la cerrajería en general, herraduras, ejes, llantas, alambres, etc. que exigen cierta ductilidad y mucha resistencia.

Estas son las observaciones que se han hecho en los talleres de construcción de máquinas de los señores Moneo é hijo y Valderrain.

Tenemos mucho gusto en hacer público este resultado, felicitando a los interesados y deseándoles el mejor éxito en su empresa.

Nuestra Asociación cumple el primero de sus deberes procurando el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio de esta provincia, objeto predilecto de sus afanes y para llenarlo se la encontrará siempre dispuesta.

MERCADO DE MADRID.

Carne de vaca, de 1'17 a 1'23 pesetas kilógramo.

Id. de carnero, a 1'27 pesetas kilógramo.

Id. de cordero, a 1'27 pesetas kilógramo.

Tocino añejo, de 19'00 a 20'00 pesetas arroba.

Jamon, de 25'00 á 30'00 pesetas arroba.
 Pan de dos libras, de 0'36 á 0'47 pesetas.
 Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba.
 Judias, de 6'00 á 8'50 pesetas arroba.
 Arroz, de 7'00 á 9'00 pesetas arroba.
 Lentejas, de 6'00 á 7'00 pesetas arroba.
 Carbon vegetal, de 1'58 á 1'75 pesetas arroba.
 Id. mineral, de 1'00 á 1'12 pesetas arroba.
 Cok, de 0'81 á 0'87 pesetas arroba.
 Trigo, precio medio, á 15'19 pesetas fanega.
 Cebada, id. id., á 5'64 pesetas fanega.
 Jabon, de 11'00 á 15'00 pesetas arroba.
 Patatas, de 2'19 á 2'25 pesetas arroba.
 Aceite, de 15'50 á 16'50 pesetas arroba.
 Vino, de 6'50 á 10'00 pesetas arroba.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se vende una casa en esta ciudad, sita en la Plaza de la Verdura, su entrada calle del Pozo Amarillo, señalada con el núm. 1. Se admiten proposiciones en la Notaria de D. Celedonio Miguel Gomez.

2—

Pastos. Se arriendan los de invierno del Soto de Huerta para 500 ó 600 cabezas lanaras. La persona que quiera interesarse puede tratar con el montaráz de Matamala, término de Martinamor.

GANGA.

A los señores propietarios de casas de campo y de recreo y á todas las personas de buen gusto.

En el almacén de música de D. Federico Oltra, en el Corriño, se vende un órgano de manubrio en muy buen estado y con 40 piezas de música, de óperas, aires nacionales y bailes. Cualquiera puede tocar este órgano sin saber música.

Se dará arreglado.

—3—

Arriendo. Se arrienda la dehesa de Garcigrande, propia del señor Vizconde del mismo título y enclavada en el partido de Alba de Tormes.

Las personas á quienes pueda interesar, deben enterarse del precio y condiciones en la administración de dicho señor en la expresada Villa.

—2—

AVISO IMPORTANTE.

En el almacén de curtidos, sito en esta Ciudad, calle de Concejo, número 47, procedente de la fábrica de D. Saturnino Charro, de Vista Hermosa, se halla de venta, además de todos los artículos concernientes al ramo de curtidos, el de cueros, correones para máquinas perfeccionados á la altura que puedan estar los extranjeros; debido esto á experiencia propia en sus máquinas, encontrando los consumidores de este artículo, no solo la ventaja en su clase, sino un 30 por 100 de beneficio en sus precios que son los siguientes.

Por cueros enteros á 7 rs. libra.

Correas cortadas de la dimension que se quiera á 9 rs. id.

SALAMANCA:

28, Corriño.—IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ.—Corriño, 28. 1880.

PRECIO EN REALES.		
Trigo candel, fanega.	50	SALAMANCA
Id. Barbilla.	49	
Cebada.	26	ALBA DE TORMES.
Centeno.	35	
Garbanzos.	32	
Algarobas.	32	
Bueyes de labor, uno.	32	
Novillos de 5 años, uno.	32	
Añojos y añojos, uno.	32	
Vacas cotrales, una.	32	
Cerdos al destete, uno.	32	
Id. de 6 meses, uno.	32	
Id. de un año, uno.	32	
Id. de año y medio, uno.	32	
Carne de vaca, arroba, vivo.	48	
Aceite, cántaro.	71	
Pieles de cabrito, una.	6'75	
Lanas, arroba.	5'25	
Carbon, arroba.	5'25	
Vino, cántaro.	18	
Harina de 1.ª, arroba.	18	
No se ha recibido la tarjeta de precios.		BÉJAR
49'30	49	CIUDAD-RODRIGO.
40	40	
100	100	
22	22	
22	22	
5'50	5'50	
68	68	
50	50	
140	140	
60	60	
60	60	
45	45	
1	1	
14	14	
No se ha recibido la tarjeta de precios.		CANTALAPIEDRA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		LEDESMA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		PEÑARANDA.
49	49	TAMAMES.
26	26	
36	36	
160	160	
1200	1200	
800	800	
400	400	
700	700	
25	25	
60	60	
140	140	
240	240	
56	56	
60	60	
70	70	
2'75	2'75	
45	45	
23	23	
No se ha recibido la tarjeta de precios.		VITIGUDINO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		PIEDRAHITA.
48	48	CÁCERES.
23	23	
32	32	
190	190	
1300	1300	
1050	1050	
300	300	
800	800	
45	45	
100	100	
190	190	
240	240	
56	56	
60	60	
64	64	
70	70	
74	74	
7	7	
4	4	
24	24	
18	18	
55	55	ALDEANUEVA DEL CAMINO.
30	30	
40	40	
160	160	
50	50	PALENCIA.
23'50	23'50	
34	34	
4'50	4'50	
24	24	
18	18	
62	62	BARCELONA.
55	55	
30	30	
37	37	
170	170	
24'50	24'50	
1250	1250	
No se ha recibido la tarjeta de precios.		ARÉVALO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		MEDINA.
51'50	51'50	VALLADOLID.
30	30	
37	37	
1100	1100	
37	37	BURGOS.
25	25	
30	30	
4'50	4'50	
20	20	
Mercado en baja.		PARIS.
No se han recibido datos.		MARSELLA.
No se han recibido datos.		BURDEOS.